



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 DIC. 2001

RES.HCD.N° 549-01

Expte.No.20.113/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD No.390/01, se solicitó ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en el llamado de referencia;

Que cumplida la ampliación de dictamen, Comisión de Docencia solicitó a Asesoría Jurídica que emita opinión respecto de los vicios formales señalados por los impugnantes;

Que Asesoría Jurídica, en su dictamen 6201, recomienda rechazar las impugnaciones deducidas por los postulantes Humberto Alejandro Manente y Daniel Enrique Yépez;

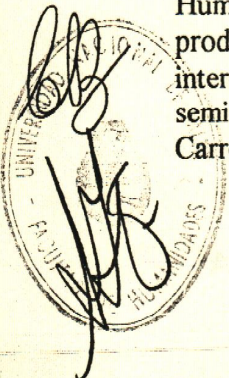
Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por despacho No.488/01, aconseja rechazar las impugnaciones planteadas, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar al Lic. Marcelo Daniel Marchionni;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 21-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a las impugnaciones presentadas por el Prof. Humberto Alejandro MANENTE y el Lic. Daniel Enrique YÉPEZ, al dictamen producido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H.N°

549-01

ARTICULO 2°.- APROBAR el dictamen obrante a fs. 168 a 173, elaborado por la Comisión Asesora interviniente.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo Daniel MARCHIONNI, DNI N°18.229.139, en el cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "*Introducción a la Historia de las Sociedades*" de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 18-12-01.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la presente designación a la partida individual vacante en la Planta de Personal Docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 5°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente designado, deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, con el fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que el profesor deberá cumplir además de las funciones específicas en la asignatura indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afines, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad, y su dedicación.

ARTICULO 7°.- HACER SABER a la docente, que deberá registrar en planillas habilitadas a tal fin, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 8°.- NOTIFIQUESE a los Profs. Alejandro Manente, Daniel Yépez y Marcelo Marchionni, comuníquese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia y CUEH.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dr. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

